

El Gobierno aprobará la reforma de las pensiones en el tercer trimestre

26.04.2013 B.A.

El Gobierno ha asegurado que el Proyecto de Ley de la reforma de las pensiones estará aprobado en el tercer trimestre de este año. Este anuncio se incluye en el Programa Nacional de Reformas presentado hoy.

El Ejecutivo ha explicado que se va a regular el factor de sostenibilidad, de acuerdo con lo establecido en la Ley 27/2011, con el objetivo de mantener la proporcionalidad entre contribuciones y prestaciones, y reforzar su sostenibilidad atendiendo a la evolución de la esperanza de vida y/o de otros factores demográficos y económicos.

Para ello, se ha constituido ya un grupo de expertos que elaborará una propuesta para su remisión al Pacto de Toledo en el segundo trimestre, de cara a la aprobación de un Proyecto de Ley en el tercer trimestre, según se ha comunicado desde Moncloa.

Montoro desmiente que se vaya a subir la edad de jubilación a los 70 años

Por su parte, el ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, ha asegurado hoy que el Gobierno no quiere elevar la edad legal de jubilación a los 70 años.

Por ello, el ministro ha desmentido que el Gobierno quiera subir nuevamente la edad legal de jubilación o que quiera aumentar los años que habrá que cotizar para obtener el 100 % de una pensión contributiva.

Algunas cosas publicadas del informe "no van a ser así", ha reiterado Montoro en relación a una edad de jubilación legal de 70 años.

"El proyecto del Gobierno no va nada por ahí y, por tanto, conviene clarificar esto", ya que, a su juicio, hay otras muchas cosas por hacer para mejorar el futuro del sistema público de pensiones.

En su opinión decir que la edad de jubilación será de 70 años lo que hace es "llevar inquietud a la gente que está cercana a las jubilaciones".

Hay que recordar que en la reforma de pensiones de 2011 se fija que la edad legal de jubilación pasará progresivamente, desde 2013 a 2027, de los 65 a los 67 años.